



Solución Otológica

Composición:

1 gr. contiene: **Principio activo:** Aceite esencial de Niaouli 1.2 mg - Lidocaína (equivalente a clorhidrato de lidocaína 18.5mg) 15 mg - Zinc sulfofenato 23 mg **Excipientes:** c.s.p. 1 gr.

Propiedades Farmacológicas:

Otopet está indicado para el tratamiento de las afecciones inflamatorias del conducto auditivo y de la otitis externa. Los componentes del **Otopet** ejercen una acción, cicatrizante, antiinflamatoria, astringente, detergente, desodorante y calmante.

Especies en que se usa: Caninos.

Vías de administración: Tópica en el canal auricular.

Posología y modo de uso:

Para medicar al animal se recomienda poner al animal en decúbito costal del lado opuesto del oído a tratar, y sosteniendo la punta de la oreja con la mano, poner unas gotas del contenido del frasco en la oreja del perro. La cantidad debe ser suficiente para mojar bien el canal, y con la otra mano ir masajeando de adentro hacia fuera, de modo de ir sacando cualquier secreción que pueda haber en el canal auditivo. Enseguida de realizar esto, introducir un hisopo con algodón hidrófilo para limpiar todo resto de secreción existente. Durante los primeros días de tratamiento se recomienda realizar la aplicación 2 veces por día con diferencia de 12 horas. Cuando el animal deja de sacudir las orejas alcanza con medicarlo una vez al día. Con el uso de **Otopet**, después de 3 o 4 días el animal se mostrará aliviado y se notará una disminución de los olores desagradables. Después de la curación clínica, se aconseja continuar con la medicación del oído afectado por 2 a 3 días más.

En el caso de otitis contaminadas agregar al tratamiento **Otopet terapia** 2 veces al día.

Otopet también es utilizado como preventivo de la recaída y para el control metódico de la oreja, siendo suficiente para esto un lavado del canal auditivo cada 7 u 8 días.

Conservación y validez:

Mantener al reparo de la luz y a temperaturas entre 5 y 25°C

Validez de 5 años, conservado en buenas condiciones y en el envase original sin abrir. Período de validez luego de abierto 3 meses.

Precauciones especiales para la eliminación del producto inutilizado y/o del material de confeccionamiento: el producto inutilizado y el contenido deben ser eliminados según las disposiciones legales nacionales. Llevar al centro de acopio más cercano. No dispersar en el medio ambiente.

Fatro Fedagro no se responsabiliza por el mal uso del producto.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
VENTA BAJO RECETA VETERINARIA**

PRESENTACIÓN

Frasco de 130 gr.

Registro M.G.A.P.: A-2740

Dir. Técnico Dr. Rodolfo Meerhoff

Importa y distribuye Fatro Fedagro S.R.L. Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja N° 10601 (Km 20). Tel.:

22202336 – Montevideo - Uruguay

Fabrica FATRO S.p.A. – Bologna - Italia.

www.fatrofedagro.com.uy



USO VETERINARIO



Solución Otológica

Composición:

1 gr. contiene: **Principio activo:** Aceite esencial de Niaouli 1.2 mg - Lidocaína (equivalente a clorhidrato de lidocaína 18.5mg) 15 mg - Zinc sulfofenato 23 mg **Excipientes:** c.s.p. 1 gr.

Propiedades Farmacológicas:

Otopet está indicado para el tratamiento de las afecciones inflamatorias del conducto auditivo y de la otitis externa. Los componentes del **Otopet** ejercen una acción, cicatrizante, antiinflamatoria, astringente, detergente, desodorante y calmante.

Especies en que se usa: Caninos.

Vías de administración: Tópica en el canal auricular.

Posología y modo de uso:

Para medicar al animal se recomienda poner al animal en decúbito costal del lado opuesto del oído a tratar, y sosteniendo la punta de la oreja con la mano, poner unas gotas del contenido del frasco en la oreja del perro. La cantidad debe ser suficiente para mojar bien el canal, y con la otra mano ir masajeando de adentro hacia fuera, de modo de ir sacando cualquier secreción que pueda haber en el canal auditivo. Enseguida de realizar esto, introducir un hisopo con algodón hidrófilo para limpiar todo resto de secreción existente. Durante los primeros días de tratamiento se recomienda realizar la aplicación 2 veces por día con diferencia de 12 horas. Cuando el animal deja de sacudir las orejas alcanza con medicarlo una vez al día. Con el uso de **Otopet**, después de 3 o 4 días el animal se mostrará aliviado y se notará una disminución de los olores desagradables. Después de la curación clínica, se aconseja continuar con la medicación del oído afectado por 2 a 3 días más.

En el caso de otitis contaminadas agregar al tratamiento **Otopet terapia** 2 veces al día.

Otopet también es utilizado como preventivo de la recaída y para el control metódico de la oreja, siendo suficiente para esto un lavado del canal auditivo cada 7 u 8 días.

Conservación y validez:

Mantener al reparo de la luz y a temperaturas entre 5 y 25°C

Validez de 5 años, conservado en buenas condiciones y en el envase original sin abrir. Período de validez luego de abierto 3 meses.

Precauciones especiales para la eliminación del producto inutilizado y/o del material de confeccionamiento: el producto inutilizado y el contenido deben ser eliminados según las disposiciones legales nacionales. Llevar al centro de acopio más cercano. No dispersar en el medio ambiente.

Fatro Fedagro no se responsabiliza por el mal uso del producto.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
VENTA BAJO RECETA VETERINARIA**

PRESENTACIÓN

Frasco de 130 gr.

Registro M.G.A.P.: A-2740

Dir. Técnico Dr. Rodolfo Meerhoff

Importa y distribuye Fatro Fedagro S.R.L. Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja N° 10601 (Km 20). Tel.:

22202336 – Montevideo - Uruguay

Fabrica FATRO S.p.A. – Bologna - Italia.

www.fatrofedagro.com.uy